



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
17 DE JULIO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

| | |
|---|---|
|  | "Choque fatal contra puente y palmera" |
|  | "La edil de Apan "asume error" y se baja salario" |
|  | "Descarta Tizayuca pedir apoyo estatal tras multihomicidio" |
|  | "FIN TRÁGICO DE 3 PERSONAS" |
|  | "Avanza lucha contra delitos en el estado" |
|  | "En PGJEH...¡Fabrican culpables!" |
|  | "Lluvias activan focos de alerta" |
|  | "CUENTA REGRESIVA PARA FISCAL ANTICORRUPCIÓN" |
|  | "Intensifican en SSPH prevención de delitos" |
|  | "20 mil familias en riesgo por lluvias: Protección Civil" |
|  | "Reprueba Pemex en fertilizantes" |
|  | "Usan pobres en fraudes fiscales" |
|  | "Huachicoleo, otro gran filón de los negocios del narco" |

INSTITUCIONAL

Milenio-Puede el IEEH abonar en los trabajos para la reforma electoral: Vázquez: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, consideró que el Instituto puede abonar en las mesas de diálogo que mantienen los partidos políticos con la Secretaría de Gobierno, para que se realicen las reformas al Código Electoral de la manera más adecuada. Sin embargo, a casi tres semanas de las reuniones entre los presidentes de los partidos políticos y la Secretaría de Gobierno, el Instituto no ha sido invitado a las mesas de trabajo. "Considero que con la experiencia y el análisis que hemos hecho de algunos temas, podríamos abonar también en gran medida para que pudieran hacerse las reformas lo más adecuado al contexto del estado y a la próxima elección", sostuvo. Opinó que se deben tomar en cuenta en la reforma que están construyendo los partidos políticos, temas como la inclusión del menor de 29 años de edad dentro de las planillas, el plazo de registros para poder subsanar la documentación que se requiera ampliar, la paridad de candidaturas independientes, el tema de la reelección y la consulta popular, además de la propaganda en el transporte público. Vázquez Benítez mencionó que la expectativa del Instituto Estatal Electoral para el proceso electoral del año entrante, es que se tengan reglas claras tanto para el Instituto como para los partidos políticos que van a contender. Esto, subrayó, para transitar en un entorno de seguridad, de confianza, y darle los elementos necesarios a los candidatos a través de sus partidos, para poder cumplir con todos los principios que marque el órgano electoral. "En ese sentido, teniendo las reglas claras del juego, definitivamente podemos caminar muy de la mano y cumpliendo al cien por ciento con la ley, que no nos genere ninguna situación fuera de contexto", dijo. Asimismo, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo apuntó que se trabaja ya para el proceso electoral del año entrante. "Terminando el proceso anterior empezamos con el trabajo del pro-ceso electoral 2018 en colaboración con el Instituto Nacional Electoral haciendo evaluaciones, revisando ya temas en los que tenemos que trabajar en coordinación, también revisando los temas que le competen únicamente al órgano local", sostuvo. Adelantó que se tiene un trabajo avanzado en cada una de las áreas del Instituto, que tiene que ver tanto con

Unidad de Comunicación Social

información como con sistemas, "todos los sistemas que internamente nos van a servir para darle seguimiento a los 18 consejos distritales". Comentó que el Instituto ha estado trabajando en el análisis del reglamento de elecciones que emitió el Instituto Estatal Electoral. "Se tuvo que hacer un análisis para poderlo enviar, así trabajó el órgano rector nacional con todos los estados; en el reglamento de elecciones se mandan varios anexos que competen a cada una de las áreas, se hicieron las observaciones correspondientes, el único que nos falta por revisar es el anexo financiero", concluyó. **(Alejandro Reyes, página 09)**

Crónica-Grillerías...

Distinción

Recibió el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) equipo de cómputo por la obtención de mención especial con el "Proyecto PREP" en el "Reconocimiento a la Innovación Gubernamental 2016" (en la categoría de organismos descentralizados/autónomos). Fue el Consejero Unid Luego Huerta, presi-dente de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. quien recibió dicha premiación en especie que servirá en las diversas actividades que realiza el instituto.

(Redacción, página 02)

El Independiente-Urge nombrar titular de dirección de prerrogativas en IEE: La dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos del Instituto Estatal Electoral (IEE) permanece acéfala desde hace dos meses, por lo que el consejero electoral Augusto Hernández Abogado urgió al consejo general a realizar el nombramiento. Desde mayo, el pleno del organismo público local informó la renuncia de Arminda Villa Hoyos al cargo de la dirección. Por el momento como encargado está Arnulfo Sauz Castañón. "Esto debemos atenderlo a la brevedad, considerando el acuerdo nacional para tratar de lograr certeza en los actos jurídicos y administrativos, contribuir a otorgar validez y eficacia jurídica a los actos emitidos por esta importante área", indicó Hernández Abogado. Al respecto, el representante de Movimiento Ciudadano Alejandro Olvera se manifestó en favor de que Villa Hoyos regrese a continuar desempeñando el cargo, pues siempre fue eficiente y con calidad humana. El IEE también cuenta sin titular en la subdirección ejecutiva jurídica, por ello el integrante del órgano colegiado pidió que atiendan el tema conforme las atribuciones del consejo general y disposiciones establecidas por la autoridad federal. **(Redacción, página 02)**

El Sol de Hidalgo-ORGANIZA IEEH CONCURSO de ENSAYO sobre VIOLENCIA política de GÉNERO contra MUJERES: " "Violencia política contra las mujeres" es el tema de los ensayos con que podrán participar las ciudadanas residentes en el estado de Hidalgo, por el "Premio 17 de Octubre", edición 2017, a través del Quinto Concurso de Ensayo Político al Mérito Femenino Ciudadano, convocatoria que abrió el pasado tres de julio y cerrará el próximo 29 de septiembre. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo organiza este Premio, se informó, con el propósito de impulsar la inclusión equitativa de las mujeres en la vida democrática del estado y con fundamento en los artículos 48, fracciones I y VI, y 79, fracción III, apartado a) del Código Electoral del Estado de Hidalgo. Conforme a la convocatoria, disponible en la página web del Instituto, el ensayo debe ser individual, original y que no haya sido presentado o publicado en cualquier medio, ni haber sido merecedor de otro premio, pues de lo contrario se descalificará por incumplir esta y demás señalado en las bases. La recepción de ensayos será de dos formas: A través de internet, en la página www.ieehidalgo.org.mx/premiol7deoctubre, donde después de llenar en la línea el formato de registro, se deberá enviar el ensayo sin nombre, junto con una copia escaneada de la credencial para votar con domicilio en el estado de Hidalgo de la participante en un solo archivo, en formato PDF. O en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en el Bulevar Everardo Márquez 115, primer piso, colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, código postal 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo... La convocatoria establece que las participantes que cumplan con las especificaciones establecidas, se les asignará un número de folio con que los ensayos serán remitidos a los integrantes de un jurado calificador para designar a la ganadora y así mantener la secrecía de sus nombres, privilegiando así los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y objetividad. en cuanto a los integrantes del jurado calificador, se precisa que serán tres personas con conocimientos en el tema de género y sus nombres se harán públicos en el momento de emitir resultado final. Para mayor información, el IEEH proporciona el teléfono 01 (771) 717 02 07, extensiones 295 y 296, y el correo electrónico equidadyparticipación@hotmail.com **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-IEE recibió equipo por PROYECTO PREP: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) recibió equipo de cómputo por la obtención de mención especial con el "Proyecto PREP" en el "Reconocimiento a la Innovación Gubernamental 2016" (en la categoría de organismos descentralizados/autónomos). El Consejero Uriel Luego Huerta, Presidente de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, recibió dicha premiación en especie que servirá en las diversas actividades que realiza el Instituto. La entrega estuvo a cargo del Ing. Netzer Gabriel Díaz Jaime, Director de Innovación Gubernamental y Gestión de Proyectos. Se contó con la presencia del Ing. Said Rodríguez García, Secretario Técnico de la citada Comisión y titular de la Unidad de Informática del IEEH. **(Redacción, Ojo: política)**

Plaza Juárez-BUSCARÁN CONVERTIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS: Hoy comenzarán las asambleas constitutivas, con las que las organizaciones civiles: "Ciudadanos Hidalguenses en Acción", "Ciudadanos Hidalguenses" y "Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes", buscarán dar el siguiente paso rumbo a la conformación de tres partidos políticos locales en Hidalgo, trabajo para el cual tienen un plazo de seis meses y podrán hacerlo de distinta forma siempre y cuando se cumpla con lo requerido por el proceso. En este sentido de acuerdo con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en total se realizarán 212 asambleas en todo el estado, ya que las asociaciones civiles determinaron la forma en que se realizarán y la de "Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes", optó por realizar 84 asambleas municipales, mientras que las otras dos lo harán de forma distrital. Es decir que la denominada Ciudadanos Hidalguenses en Acción realizará 63 asambleas; mientras que la de Ciudadanos Hidalguenses comprometió 65 asambleas; con las que las tres asociaciones deberán cubrir dos de las terceras partes de municipios o distritos que comprende el estado de Hidalgo, ya que el objetivo es lograr obtener el .26 por ciento del total del padrón electoral, mismo que se estima actualmente en alrededor de 2 millones 53 mil 493 ciudadanos inscritos. A partir de hoy, las asociaciones deberán buscar adeptos, ya que para inicios de enero de 2018, deberán entregar una lista de afiliados de alrededor de 5 mil 339 ciudadanos en por lo menos dos terceras partes del territorio Hidalguense y conforme a la denominada "geografía electoral", por lo que será el IEEH el que corrobore en los siguientes 60 días posteriores a las asambleas, que los afiliados estén "voluntariamente" incluidos. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Morena no apoya aumento a partidos: El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no apoyará el aumento de prerrogativas a los partidos en la entidad, expresó el presidente de ese instituto, Abraham Mendoza. Tras la celebración del Foro Estatal sobre la Reforma Electoral, que se llevó a cabo el pasado sábado, el dirigente indicó que, si bien la militancia no avala la denominada Ley Kumamoto para disminuir el financiamiento público a institutos políticos en años no electorales, tampoco respalda un aumento; sus homólogos sí lo han manifestado en las mesas que encabeza el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, para una reforma electoral. "Se dijo que no se podía castigar en el caso de Hidalgo, ya que somos el estado que gasta menos en prerrogativas. En cuanto al planteamiento del incremento de 25 a 65 por ciento (los recursos), nos pronunciamos a que la fórmula quede igual", agregó. Explicó que 25 por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, de 75.49 pesos al día, multiplicado por el número de integrantes del padrón, 2 millones 69 mil 839, según el Instituto Nacional Electoral (INE) al corte del 23 de junio de 2017, equivaldría a 39 millones 63 mil 36 pesos. De aprobarse 65 por ciento, la cifra se elevaría hasta 101 millones 563 mil 894 pesos para las fuerzas políticas en 2018, advirtió. **(Marisol Flores, página 06)**

Capital Hidalgo-Trabaja Morena en propuesta alterna: Tipificar la compra de votos, reducir requisitos para candidatos independientes y ampliar las herramientas de participación ciudadana son algunas de las propuestas que resultaron del foro política electoral que realizó Morena en Hidalgo. Así lo dio a conocer Héctor Legorreta, vocero de la presidencia del partido en el estado. Recordó que la idea es presentar una propuesta alterna a la que trabajan en la mesa política en conjunto dirigentes estatales de los demás institutos políticos y la coordinación jurídica de gobierno. Asimismo, hubo propuestas en materia de fiscalización, violencia política de género y participación ciudadana a efecto de considerar el plebiscito, consulta, referéndum, re-vocación de mandato y otros. Sobre este tema, Héctor Legorreta explicó que se busca que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) sea el que organice y ejecute los mecanismos de participación ciudadana. Para ello se establecería en la ley electoral los pasos para que apliquen los mecanismos. Respecto a la compra de votos, Morena buscará que el partido o candidato que se le sorprenda entregando dádivas o dinero para que voten a su favor debe ser sancionado con la cancelación del

Unidad de Comunicación Social

registro, tanto para el partido como para el aspirante. Respecto a los candidatos independientes, indicó es necesario reducir los requisitos para incentivar la participación por esa vía. "Lo que pasa que el número de firmas es conforme al lista nominal y lo que se propone es que sea con respecto a la última votación emitida". Indicó que también se busca que haya más debates entre los aspirantes a un cargo de elección popular y que sean obligatorios. **(Verónica Ángeles Cilia, página 10)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Pospone INE campaña: Aplazarán la campaña intensa de actualización de credenciales para votar, debido al proceso electoral del próximo año, en donde los mexicanos elegirán Presidente de la República, diputados federales y senadores. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos que establecen plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores a los Organismos Públicos Locales (OPLE) para los comicios 2017-2018. Con dichos lineamientos regularán los aspectos relativos a las disposiciones generales de la información contenida en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, uso y entrega del mismo, conformación de listados para revisión y exhibición. La campaña intensa, que convoca a la ciudadanía para actualizar sus micas para votar, estará vigente hasta el 31 de enero de 2018, aquellas personas que soliciten una reposición por robo, extravío o deterioro grave, podrán hacerlo hasta el 28 de febrero. En el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 20 de junio de 2018 los ciudadanos pueden solicitar la reimpresión de sus respectivas micas, a través de una Solicitud de Expedición de la Credencial para Votar, por causa de deterioro, extravío o robo y sin requerir que realicen modificaciones de la información en el Padrón Electoral. Las credenciales para votar de los mexicanos que realizaron su trámite de inscripción y/o actualización hasta el 31 de enero de 2018 o bien la reposición por causa de robo, extravío o deterioro grave al 28 de febrero del mismo año, estarán disponibles en los módulos de atención ciudadana hasta el 16 de abril de 2018. Los cortes para la insaculación de ciudadanos que serán funcionarios de mesas directivas de casillas, el 31 de enero de 2018, mientras que la impresión de los listados definitivos que utilizarán para la contienda federal corresponde al 10 de junio. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Ajusta el consejo multas para cúpula de estrella de Hidalgo: Derivado de omisiones en informes del gasto ordinario correspondiente al 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ajustó nuevamente las multas hacia el Partido del Trabajo (PT), conforme el ordenamiento de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La "cúpula de la estrella" denunció presuntos agravios para controvertir la resolución del Consejo General del INE, relacionada con la revisión de informes anuales de ingresos y gastos de partidos políticos correspondientes a 2015, respecto al Estado de México, Hidalgo y Michoacán. Al estimar fundado el agravio la Sala Regional Toluca ordenó la emisión de una nueva resolución, para fijar sanción a partir de Unidades de Medida y Actualización (UMA). Por tanto el INE procedió a reindividualizar la sanción, con base en valores del salario mínimo vigente en el ejercicio 2015 y actualizándolos al valor de la UMA vigente. De 22 faltas de carácter formal, INE determinó una multa por 204 UMA para la dirigencia petista hidalguense; es decir, 15 mil 399.96 pesos, algunas irregularidades que encontró la autoridad electoral fueron: omisiones en comprobantes, sin informes de planes de trabajo o gastos erogados para la promoción política de las mujeres, documentos carentes de firmas, entre otros. Cabe mencionar que en Hidalgo el PT no recibe financiamiento público debido a que no alcanzó el mínimo porcentaje de votación en los comicios del año pasado, no superó el 3 por ciento de sufragios. Sin embargo, el INE determinó que Partido del Trabajo cuenta con capacidad económica suficiente a escala federal para cumplir con la sanción que se le impone, pues para 2017 ejercerá un total de 217 millones 254 mil 999 pesos **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Sol de Hidalgo-AVANZA convenio INE-IEEH para COMICIOS locales 2018: Ashane: La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) avanzan en el convenio de colaboración con el que trabajarán coordinadamente para la renovación del Poder Legislativo de la entidad en 2018, en el que ambos organismos comparten tareas y responsabilidades específicas. Así lo informó el presidente de la Junta Local del INE, José Luis Ashane, detallando que por concurrir esa elección local con la federal en que se votará para presidente de la república, diputados federales y senadores, el INE se hará cargo de las casillas únicas que serán instaladas en el estado. Apuntó que cada mesa receptora del voto estará integrada por un presidente, un secretario y dos escrutadores, como normalmente ocurre en una elección normal, pero que en esta ocasión, por concurrir en Hidalgo una elección local con las federales, se agrega un secretario y otro escrutador que se encargarán de la

Unidad de Comunicación Social

votación de diputados locales. "Durante el día de la jornada electoral del próximo 1 de julio, funcionarán normalmente las casillas, y a la hora que se hace el escrutinio y cómputo de las elecciones, el secretario y escrutador extras lo harán de las boletas de la elección de diputados locales y los demás lo harán de los comicios federales", explicó. Asimismo, apuntó que está pendiente el traslado de los paquetes electorales después del escrutinio y cómputo de las boletas en cada casilla, hacia los centros de acopio, pues aun-que al INE le corresponde esta responsabilidad, aún no se determina si llevar los primero a las 7 cabe-ceras distritales federales, y de ahí el IEEH lo haga a sus 18 cabeceras distritales locales. "Eso es parte de los convenios y en eso estamos, pero a nosotros nos corresponde de las casillas hacia los consejos distritales federales esa responsabilidad. Estamos en eso de que puedan ser de éstos hacia los consejos distritos locales", dijo, considerando que es importante quedar de acuerdo con el IEEH. Finalmente, dijo que el costo del listado nominal no correrá a cuenta del IEEH como anteriormente ocurría, pues ahora le corresponde al INE toda tarea y material relacionado con las casillas. **(Redacción, Ojo: Política)**

Síntesis-Capacita TEEH a su personal de manera permanente: Sin importar que sea o no año electoral, en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), las labores de capacitación, actualización y profesionalización del personal son permanentes para enfrentar los retos que se presentan en todo momento, aseguró el magistrado presidente de dicho organismo Manuel Alberto Cruz Martínez. A respecto, el funcionario electoral dio a conocer que en estos momentos y por los tiempos que se avecinan; del personal a su cargo, quien no se encuentra en un curso está en un diplomado, los cuales culminarán antes de iniciar el proceso electoral local y con ello estar listos para hacer frente a las demandas de los actores políticos y la población en materia de inconformidades. "Nosotros permanentemente en arios electorales y no electorales preparamos a todo el personal, con acciones de actualización, de diplomados y contacto con todos los actores y esto quiere decir que también de forma permanente estamos preparados para resolver como hasta el momento, todos los asuntos que se pongan a nuestra consideración". Cruz Martínez, refirió que el objetivo en estos momentos en que práctica-mente todos tienen en curso algún tipo de actualización, es que para cuando llegue el momento de comenzar a recibir las inconformidades todos estén listos y puedan concentrar todo su trabajo y esfuerzo en trabajar en cada caso para poder resolver-lo conforme a derecho como lo espera la población. "Por eso ahorita todo el personal se encuentra en capacitación ya que tenemos en curso doce diplomados y sin echar las campanas a vuelo yo esperaré que todo este personal que cursa algo en materia electoral que nos otorga la sala Superior, con grado, especialización y reconocimiento, y espero que antes de seis meses al menos el 90 por ciento sino es que el cien por ciento todos estén listos para los re-tos por venir". Para finalizar, el funcionario electoral, manifestó que lo anterior les ha permitido lograr el grado de efectividad de casi el cien por ciento de las resoluciones que han dictaminado, por lo que a través de estas medidas de capacitación se espera mantener el TEEH, en esos niveles de eficiencia. Por otro lado, dijo que al ser un organismo que brinda opinión jurídica el TEEH no puede participar en la mesa política. **(Jaime Arenalde, página 04)**

CONGRESO

Crónica-Rechaza Legislatura iniciativa panista para abatir al CCCEH: Pese a que el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (CCCEH) duplica funciones con la actual Unidad de Planeación y Prospectiva del gobierno estatal, diputados de la LXIII Legislatura desecharon en comisiones el exhorto que pretendía realizar el panista Luis Baños Gómez, al titular del Ejecutivo para desaparecer esa institución. El objetivo era abrogar el decreto de creación del CCCEH, emitido por el exgobernador Miguel Ángel Osorio Chong, el 14 de febrero de 2006. En su momento el CCCEH fue creado con el objeto de conocer y analizar políticas públicas que los tres niveles de gobierno propusieran para el desarrollo estatal, emitir opiniones y formular propuestas sobre aplicación de la política estatal de desarrollo integral, así como promover el diálogo entre sectores público, social y privado, entre otros. Sin embargo, el pasado 15 de febrero el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) ingresó un punto de acuerdo para exhortar al gobernador Omar Fayad a que el organismo desapareciera, pues dijo, el objeto para el que fue creado ya lo cumple la Unidad de Planeación y Prospectiva. Al exponer su tema en tribuna, el pasado febrero, calificó de innecesaria la actuación de instancias intermediarias como lo es la ya mencionada, ya que "no es Consejo pues no aporta, no es consultivo pues no toma opinión pública y no es ciudadano al estar integrado por gente vinculada con el PRI". No obstante, la propuesta fue desechada en comisiones, pues los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) defendieron la existencia del organismo y argumentaron que la iniciativa va contra el esquema

Unidad de Comunicación Social

de participación de hidalguenses. Actualmente el CCCEH ejerce un presupuesto, etiquetado en el Presupuesto de Egresos, por 14 millones 537 mil 31 pesos, de los cuales en su mayoría se destinan a gasto operativo; es decir, pago de nóminas y renta de oficinas. **(Jocelyn Andrade, página 08)**

PLANO ESTATAL

El Independiente-Límite para convocatoria de fiscal anticorrupción: El gobierno de Hidalgo publicó en el Periódico Oficial las reformas de las leyes secundarias del Sistema Estatal Anticorrupción el 10 de julio, por lo que al día siguiente de su publicación corren los plazos para poner en marcha su andamiaje legal. Los transitorios de la Ley Orgánica del Ministerio Público establecen un plazo de hasta 30 días con la finalidad de emitir la convocatoria para designar al fiscal especializado en delitos de corrupción, los cuales vencen el 10 de agosto. En tanto, los transitorios de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción establecen que después de publicado el decreto habrá 90 días para que el Congreso designe a los integrantes de la comisión de selección, que concluyen el 9 de octubre. La comisión seleccionará a los integrantes del comité de participación ciudadana, eje toral del sistema anticorrupción. La sesión de instalación del comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción se llevará a cabo dentro del plazo de 60 días naturales posteriores a que se haya integrado en su totalidad el comité de participación ciudadana, lo cual podría ocurrir a finales o principios de año. Además, los transitorios de la ley orgánica del Poder Judicial establecen que dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor del decreto, el Poder Ejecutivo deberá enviar al Congreso las listas de candidatos para ocupar los dos cargos de magistrados que crea la reforma, plazo que concluye el 10 de agosto. Los transitorios de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo establecen que los 84 ayuntamientos en un tiempo no mayor a 60 días, a partir de la entrada en vigor del decreto, deberán adecuar su normatividad interna y nombrar en sesión al titular del órgano interno de control, los cuales vencen el 9 de septiembre. En el Periódico Oficial del 10 de julio el gobierno del estado no publicó la reforma al código penal que contempla cinco delitos por hechos de corrupción cometidos por servidores públicos: intimidación, uso ilícito de atribuciones de funcionarios y particulares, tráfico de influencia y enriquecimiento ilícito. **(Víctor Valera, página 03)**

El Independiente-Emite CNDH 27 recomendaciones contra gobierno de Hidalgo: La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió 27 recomendaciones derivado de violaciones a las garantías individuales de ciudadanos cometidas por el gobierno de Hidalgo de 1990 a la fecha. Y tres recomendaciones continúan en trámite con cumplimiento parcial: por una mujer de origen náhuatl que perdió a su bebé tras la omisión médica en Tulancingo; una más por una denuncia contra agentes luego de una protesta en una empresa de Ciudad Sahagún y la tercera por la tardanza en atender a un herido que falleció en Huejutla. En dos recomendaciones más, el gobierno del estado incurrió en un cumplimiento insatisfactorio al no sancionar el actuar de policías ministeriales de Mixquiahuala y Tula que afectaron la pronta procuración de justicia en despojos. Las 21 recomendaciones restantes fueron aceptadas en su totalidad con "pruebas de cumplimiento total" por el gobierno de Hidalgo, de acuerdo con una solicitud de información hecha por este diario. Indígena perdió a su bebé por omisión en Tulancingo Una embarazada de origen náhuatl, de 21 años y originaria de Zacapehuaya, Pahuatlán, Puebla, no recibió atención en los servicios de salud de dicho estado, por lo que acudió al centro médico de Tulancingo, donde nació su bebé, pero murió por una inadecuada vigilancia. Así lo estableció la CNDH en su recomendación dirigida a los gobiernos de Puebla e Hidalgo, el 14 de diciembre de 2016, donde pidió al gobernador Omar Fayad reparar el daño a la joven, sin embargo, hasta el momento la recomendación fue cumplida parcialmente. Médicos de Pahuatlán dijeron que no contaban con "ginecólogo o anestesiólogo, ni pediatra" el 6 de septiembre de 2015 a las 22:50 horas, por lo que indicaron el traslado de la joven al hospital general de Huauchinango, pero la ambulancia no tenía gasolina, ni había chofer. La mujer perdía "mucho líquido, rompiéndose la fuente", por lo que sus familiares decidieron llevarla al hospital general de Tulancingo, dependiente de la Secretaría de Salud de Hidalgo. En dicho lugar fue internada el 7 de septiembre de 2015 a las 1:46 horas, donde nació su bebé, pero "debido a la inadecuada vigilancia y dilación en la resolución obstétrica por parte del personal del hospital general en Hidalgo, tuvo complicaciones que produjeron una inestabilidad cardio-respiratoria, lo que dio como resultado que muriera". **(Víctor Valera, página 05)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Sueldazo, un "error" de la alcaldesa; ya gana 44 mp: La alcaldesa de Apan, María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, asumió como un "error" haber aumentado su sueldo a 80 mil 458 pesos, por lo que dijo que a partir de la quincena del 30 de junio pasada percibe 44 mil pesos mensuales. "Sí acepto que fue un error, tengo tiempo para rectificarlo (...) Ya hicimos un reajuste (...) hoy gano 44 (mil pesos), ya hice el reajuste la quincena pasada, precisamente hubo muchísimo trabajo, pues yo creo que le di importancia a otros temas, descuidé el tema de la nómina", justificó en entrevista con Criterio. Según la edil panista, quien tenía un salario bruto mayor al del gobernador "no sabía que se tenía que consultar con la Asamblea" para incrementar su salarios; además, dijo, la tesorera "no me hizo la mención". Sobre la denuncia que el síndico de Apan interpuso ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) por un probable sobreejercicio de 17 millones 172 mil 853.02 pesos, mencionó que "las instancias" deben determinar la sanción que aplique. "No creo que esté ese desvío, a la mejor se incrementó la nómina precisamente porque a los sindicalizados se les aumentó 4 por ciento en base a todas las presentaciones (sic), porque los aumentos no fueron exagerados". Anaya Ortega dijo que, pese a que las críticas por sueldo que percibía son "injustas", asume la responsabilidad de las modificaciones, sin aval, al presupuesto. "Yo no tengo por qué involucrar a más, asumo las responsabilidades, incluso con los funcionarios hable: 'saben qué, a lo mejor tengamos que regresar el dinero'. La presidenta, quien dijo que no le interesa "el sueldo", pues cuenta con una "pensión digna" del magisterio, aseveró que no carga al erario sueldos por personal de apoyo. "No tengo secretaria particular, no tengo asesor jurídico, no tengo asesor contable, no tengo chofer, no tengo guarura, no tengo carro", a firmó la edil, quien emplea a su hermano como su chofer, aunque, afirmó, le paga de su salario, cuya actualización aún no se refleja en su página de transparencia local. La panista añadió que desde diciembre, cuando "vi que las facturas estaban creciendo", autorizó a la tesorería no dar viáticos a los funcionarios, para "que cada quién pague sus comidas". "No me pagan comida, quite, no se paga comida a nadie de los funcionarios, cada quien come donde tiene, si tiene los medios para ir a un lugar digno, adelante, y si no, pues como yo: soy de las personas que en la carretera me como una torta, me como un taco de carnitas y con eso mismo", añadió. **"Sin mala intención", quitar firma a síndico procurador** La eliminación de la firma electrónica del síndico procurador de Apan, Erik Cruz, en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), acto por el cual interpuso el juicio TEEH-JDC-049-2017, fue "sin mala intención". "Yo llegué al SAT, pues incomoda, porque para solicitarle una firma (el asambleísta), el teléfono no lo contesta, no acude a presidencia, no lo encuentra uno en su casa, entonces yo acudí al SAT y les pedí que qué requería yo para mi firma electrónica de presidencia municipal (...) Al ingresarse mi fidel, se dio de baja la de él", aseveró. **(Gerardo Ávila, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Estrategia de seguridad:

Hidalgo al igual que los estados del Centro del país presentan un fenómeno común en cuanto al combate a la inseguridad y la delincuencia; y es que tanto accesos como salidas desde la Ciudad de México se conectan de forma directa con otros estados y son vías para el tránsito de personas que cometen ilícitos entre demarcaciones. Los hechos recientes donde se han presentado robos en las principales ciudades de Hidalgo, así como el caso de violencia y multihomicidio en Tizayuca, hacen reflexionar tanto a las autoridades como a la sociedad en general sobre qué hacer en estos momentos de inseguridad. A pesar de ser reconocidos como hechos aislados debido a la magnitud de los mismos, la situación ameritó incluso de un pronunciamiento del gobernador Omar Fayad Meneses en una reunión con Larry Brito, director de Análisis Criminal de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos en México. Ahí, el mandatario precisó que se encaminarán los trabajos de seguridad hacia una estrategia en la labor de inteligencia y con ello impactar positivamente en la seguridad de la población. Y es que el mandatario conoce a fondo el funcionamiento y operación de las corporaciones de seguridad en el país –hay que recordar que fue el primer comisionado nacional de la Policía Federal en México- y por ende parece estar dispuesto a echar mano de todos los recursos a su alcance para hacer del estado la entidad más segura del país y que eso provoque un efecto similar en estados vecinos a Hidalgo. ¿Cómo se conseguirá esto?, se preguntará usted estimado lector. Y tiene razón al cuestionar si solamente si piensa que con reuniones y firmas de convenios se alcanzarán dichas metas; sin embargo, al interior del gobierno hidalguense

Unidad de Comunicación Social

se ha encomendado el refuerzo sistemático y permanente de las dependencias que tienen que ver con la salvaguarda de la población, en específico con los recursos para la Secretaría de Seguridad Pública. Capacitación y mejores elementos, más infraestructura y una red de vigilancia tanto por video como por redes sociales, así como por tierra y aire, es parte de lo que se está por implementar en el estado. Las reuniones en efecto no solucionan mucho en lo inmediato, pero son el camino en la planeación de cualquier tema en el estado, que se no darse conforme a lo que marca el manual puede deformar el objetivo propuesto. Se viene un segundo semestre en Hidalgo donde se tendrá que pasar de los dichos a los hechos sobre todo en el tema de la percepción de cómo se están haciendo las cosas y sobre todo qué resultados hay en la mesa. Por suerte, el estado no enfrenta escenarios no antes vistos y de los cuales no haya salido adelante por lo que se tiene la certeza de que haciendo lo correcto se pueden alcanzar los objetivos planteados.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

EN CUESTIÓN DE VIVIENDA, EL GOBERNADOR DICE AL NORTE: LA PRESIDENCIA, AL SUR:

Lo que pasó hace unos días en Tizayuca y que dio como resultado once personas asesinadas por degollamiento, debe tener muchas explicaciones que los expertos deben estar buscando en todos los terrenos, porque casual desde luego no lo es. Aunque se adelantó ya que fue un ajuste de cuentas, precisándose que uno de los asesinados, el principal, era un secuestrador con fuerte historia delincriminal. De lo que se sabe hasta el momento, es que de los involucrados en el caso Tizayuca, ninguno es hidalguense y casi todos son del Estado de México, que habrían escogido nuestro estado por razones que son las que realmente deben preocupar a la autoridad para cerrar este escenario y evitar que se repitan hechos, porque finalmente el hecho violento se dio en nuestra tierra y por algo será. Una de las posibles causas es el desorden urbanístico que ha dado como resultado que muchas colonias de Tizayuca, Pachuca, Mineral de la Reforma y otros municipios sean colonias de gente ajena al estado que deciden comprar casa en Hidalgo por las enormes facilidades que se tienen para su adquisición y sobre todo, por la corrupción que se ha dado en este negocio de la construcción en el que muchas empresas constructoras con el "moche" y el "diezmo" lograron lo mismo buenos terrenos, que permisos y trato de excepción para no cumplir con la ley y obligar al estado a cumplir con obligaciones que a ellos les tocaban, con dinero público. Lo que importó a muchos de estos empresarios constructores fue el negocio y nunca el desarrollo del estado, de tal manera que en los límites a esa entidad de pronto llegaron miles de ciudadanos que exigían servicios y atención que en muchos casos debieron ser dados por los constructores que con la mano en la cintura, derivaron para las alcaldías de Hidalgo. EL GOBERNADOR FAYAD FUE CLARO Con antelación a lo que se vivió, ya el gobernador dijo, a principio de año, que se frenaría la construcción de fraccionamientos de casas populares en Pachuca, Mineral de la Reforma y Tizayuca, porque había sobre oferta y ya no hacían falta y que, en todo caso, se alentarían en donde sí urgían, como Huejutla, Zacualtipán, Tepeji y Tulancingo. RAÚL CAMACHO CON SENTIDO COMÚN; YOLI TELLERÍA SIN SENTIDO Lo que llama la atención es la respuesta al llamado del gobernador de dos alcaldes panistas de manera tan distinta, como fue la de Raúl Camacho de Mineral de la Reforma y Yolanda Tellería de Pachuca, pues Camacho atendió y entendió la idea de Omar porque su municipio es víctima de las malas prácticas de los constructores que convirtieron a Pachuquilla casi en una gran ciudad perdida por el abuso en la construcción de fraccionamientos con vivienda popular, hechos para ganar dinero y con un descuido criminal en lo urbanístico y en los derechos del municipio. El resultado es el crecimiento de los delitos y de las carencias de servicios porque el municipio no tiene con qué. Camacho se suma, por lo que se ve, al llamado del gobernador y hace bien. La señora Tellería actúa al revés. Piensa que se vulnera la autonomía municipal y sin ver que los que pierden son los ciudadanos, anunció a través de su titular de Obras Públicas, que ya se les dio permiso a dos constructoras para dos fraccionamientos nuevos y otros que están en estudio. Los dos alcaldes son del PAN, pero actúan de manera distinta. Parece más atinado el de Mineral de la Reforma. La de Pachuca, quién sabe...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por sentido común...

PT, el cumpleaños de Aparicio:

La cita fue en el salón LALO "s, que se ubica en Zapotlán, uno de los municipios territorial y poblacionalmente, más pequeño de Hidalgo. En este sitio, el pasado sábado se llevó a cabo la reunión, que con motivo del onomástico del senador suplente Arturo Aparicio, congregó a sus camaradas para participar del festejo. La del sábado no es la primera de celebraciones similares, pues años anteriores, también con el mismo motivo, en tomo a Aparicio Barrios se congregaron, lo mismo seguidores de PRI, que del PAN, del PRD y de otras expresiones políticas para felicitar a su "adversario" electoral. Incluso, vía las redes sociales, Leoncio Pineda Godos, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), felicitó al líder petista. Exregidor, exdiputado local y desde siempre, dirigente estatal del Partido del Trabajo, Aparicio parece haber recobrado nuevos aires en política. No es porque el PT se haya convertido en una mejor y más honesta expresión ideológica, sino porque Aparicio podría ser beneficiario del efecto Peje, que muy posiblemente se repetirá en 2018. En el escenario de las posibles alianzas, parece que el Partido del Trabajo será la única expresión política que se unirá al lopezobradorista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Esta eventual decisión, sería consecuencia del apoyo manifestado de facto por el PT a la maestra Delfina, en las pasadas elecciones del Estado de México, en las que Morena perdió con poca diferencia. Si los astros logran alinearse en tomo al "cacique" petista, estaría en franca condición de disputar, lo mismo una senaduría que una diputación federal, y que, de obtenerla, le permitiría extender su manto de dictador político, por sobre todas las expresiones que han surgido al interior del Partido del Trabajo, y que reiteradamente le han pedido abandone el cargo. Al interior del PT, Mariano Torres, quien fuera hace unos años su principal discípulo, hoy se ha convertido en un acérrimo crítico del dirigente petista, al grado de mover a las huestes de esa expresión, para dar forma a una asociación que derive en un nuevo partido político. De igual forma, Diana Bayardo, que fuera distinguida militante de Movimiento Ciudadano, ha solicitado con urgencia la democratización al interior del PT, al señalar que históricamente, el principal beneficiario político en ese partido es precisamente Arturo Aparicio. Habrá que analizar el curso de los días por venir, y las decisiones que ocurran en tomo al proceso electoral federal en puerta, pues para el PT el futuro electoral parece promisorio, si bien no para toda la militancia, si para el cumpleaños Arturo Aparicio, a pesar de que su partido tiene una reducida militancia y en el espectro político nacional, siga siendo el del Trabajo un partido sanguijuela.

(Edmundo Pineda, página 06)

Criterio-Pupila Fija...

La rebelión de los corruptos:

El escándalo de cohechos y extorsiones, de tráfico de influencias y un abultado número de ilegalidades en la vida pública y empresarial de Brasil, se mantiene en crecimiento con nuevas denuncias que envuelven (y revuelcan) a funcionarios y empresarios, legisladores y magistrados en una aventura cuyas connotaciones se dieron a conocer en los últimos diez años, etapa en la que gobernó ese país el Partido de los Trabajadores con su líder Inazio Lula da Silva en la Presidencia del país por ocho años, además de dos con la presidenta Dilma Rousseff, señora pupila de Lula. Ambos mandatarios hicieron una notable gestión social como mandatarios del enorme país sudamericano. La fama de Luis Inazio da Silva cruzó las fronteras y fue una voz autorizada en los foros internacionales como un ejemplo de gobernanza a favor de las mayorías desposeídas desde siempre, y más aún en los actuales tiempos de feroz capitalismo concentrador global. Según la información mediática, el gobierno de Lula logró sacar de la miseria a 30 millones de brasileños con aumentos de sueldos sustanciales, programas contra el hambre y otros proyectos a expensas de la cuantiosa fortuna petrolera que en esos años se mantuvo al alza en los mercados mundiales. El éxito de su gestión presidencial se proyectó para que su colaboradora Dilma Rouseff ganara la sucesión presidencial como candidata del Partido del Trabajo. Pero luego de los éxitos sociales pasajeros llegó la caída mundial de los precios del petróleo (disminución que se ha tomado como certero golpe a las finanzas y economías de los principales productores, como Rusia, Brasil, Venezuela...), además del recrudecimiento de las indagatorias sobre la gran corrupción que priva desde hace décadas en los sectores público y privado de Brasil, investigaciones que alcanzaron la cúspide en los gobiernos de Lula y Dilma, mismos que permitieron destapar el saqueo, pues antes de ellos poco o casi nada se sabía de la enorme corrupción. Gran descomposición de las fuerzas gubernamentales y empresariales

Unidad de Comunicación Social

que provocaron la ya famosa rebelión de los corruptos contra las indagatorias tanto en el Poder Legislativo, como en el Judicial y Ejecutivo. Fue una rebelión que desestabilizó al gobierno de la presidenta Dilma Rouseff a quien acusaron de malos manejos gubernamentales y lograron, desde el Legislativo, instaurarle un juicio político que la llevó a la destitución del cargo. Hecho que ala propia mandataria calificó como un golpe de Estado legislativo. Un golpe que fue avalado por el Poder Judicial, pese a la falta de pruebas contundentes, denunció la agraviada Dilma. En su lugar quedó quien fungió como vicepresidente, Miky Temer, mismo que participó en la conspiración contra Dilma y que es acusado con múltiples denuncias de corrupción y riqueza "inexplicable". Pero el juicio contra Dilma sólo fue el principio de la feroz embestida contra el líder político nacional Lula da Silva, quien es acusado de recibir una propiedad de parte de una empresa y por la cual un juez lo sentenció a nueve años de prisión y casi 20 de inhabilitación política. Esto, de la misma manera que a Dilma: sin pruebas. Ante esto el expresidente ha señalado que la arremetida es contra su partido y que se defenderá, además que no cejará en su campaña por volver a ser candidato a la presidencia, pues los únicos que pueden juzgarlo y sentenciarlo son los brasileños en las urnas. Con los odiosos sucesos brasileños (y de otros países) se da cuenta de la gran resistencia de la corrupción y de su peligrosidad cuando abarca todas las instancias de la vida pública y social en todos sus niveles. Un mal endémico que sólo puede ser controlado con sanciones. En fin, con esta situación deberá lidiar Lula da Silva en su nueva aventura electoral, si es que no cuaja un sucedido mayor con la rebelión de los corruptos, tanto interna como externa.

(Norberto Asenjo, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que El presidente municipal de **Atotonilco de Tula, Julio César Ángeles Mendoza**, comenzó una especie de cruzada para que empresas de gran escala cumplan con sus obligaciones fiscales, que son las que generan ingresos a las demarcaciones, por lo que acudió de manera personal a visitar cementeras y compañías asentadas en la zona para notificar del cumplimiento de sus impuestos. Como ejemplo, citó que una de las industrias da **7.8 millones de pesos** al año al municipio, cuando en realidad la cifra es de al menos **40 millones**.

:Que El sábado fue el foro interno de **Movimiento de Regeneración Nacional** en **Pachuca** para tratar el tema de la reforma política hidalguense para 2018, en donde se "apareció" **Arturo Aparicio** del **Partido del Trabajo** lo que a algunos no gustó del todo. Y es que el eterno dirigente petista no solo es integrante de la mesa política con gobierno del estado sino que se le vincula con líderes priistas y panistas, por lo que más de uno de los "purificados" por el círculo obradorista estatal pegó el grito en el cielo.

:Que Edwin Hernández Garrido, comisario de **Seguridad Pública** en **Tizayuca**, descartó solicitar apoyo de la fuerza estatal o de la **Policía Federal** para la vigilancia en la demarcación luego de los incidentes de la semana pasada en un fraccionamiento donde murieron once personas; el ex jefe de la policía en **Pachuca** afirma que lo mejor será **implementar una estrategia de acercamiento** con pobladores en donde se realicen denuncias a través del **Segurichat** y de diversas frecuencias abiertas de los agentes.

:Que Ayer luego de la corrida de toros en **Caxuxi, San Salvador**, quien dio de qué hablar fue el rejoneador **Jorge Hernández Gárate**, pues aseguran que después de terminado el evento retó a golpes a un asistente que le reclamó en la **Plaza de Toros "El Carmen"**, donde el triunfador fue **Octavio García "El Payo"**, quien cortó una oreja. Al final, el rejoneador se negó a participar en la despedida a pesar de la invitación, por lo que **piden que el comité envíe** una petición de **veto** para las siguientes ediciones de fiesta brava en el **Valle del Mezquital**.

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"Se elaboró un directorio de vecinos, se tiene el nombre, el domicilio, su número telefónico, se incorporaron a un grupo colectivo de WhatsApp, se transmiten imágenes, mensajes de voz, mensajes de texto, en donde de manera inmediata se da un aviso de emergencia"

Edwin Hernández Garrido

Comisario de Seguridad Pública de Tizayuca

"Vamos a fomentar y a hacer público el reglamento de ecología a partir de una campaña con la ciudadanía; ya está aplicando este proyecto de basura cero en Huasca, donde estamos iniciando con la separación desde la compra, el que ya no se lleven basura a casa."

Marcelo Soto Fernández

Presidente municipal de Huasca

"La venta de alcohol será de los locales que ya cuentan con permiso para venta, pero no se están otorgando nuevos permisos y ellos no podrán vender bebidas preparadas. Tampoco en las casas podrán vender como se hacía antes."

Manuel Castelán Romero

Presidente del Patronato de la Feria de los Angelitos de Tulancingo

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que Juan Alejandro Enríquez Pérez, quien fungía como secretario general de Acción Nacional (PAN) y ahora tiene un cargo menor en el ayuntamiento de Pachuca, se indignó por la difusión de gastos que hizo el gabinete de Yolanda Tellería Beltrán con presupuesto del municipio, entre ellos un kilo de naranjas, Chocorroles, Doraditas, yogurt de nuez y el lavado del auto del tesorero Julio Daniel Reyes Rivero. El funcionario, en lugar de molestarse porque sus compañeros manejen el erario como si fuera su patrimonio, se quejó de que no se hacía la misma exhibición con Eleazar García, lo cual evidencia que nunca leyó que el exedil facturó 15 mil 247 pesos en el restaurant La Buena Barra, "cantina contemporánea", para una "reunión de trabajo". Si así está de indignado Enríquez, que se imagine a la gente después del dispendio de sus compañeros.

que para lograr el objetivo denominado El kilómetro del libro, organizado por el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, esta dependencia pidió a los trabajadores del ayuntamiento donar libros voluntariamente a fuerza. Por ello, para cumplir con la donación "voluntaria", los empleados municipales saturaron de última hora las librerías del centro de la ciudad.

que el diputado local por el distrito de Zacualtipán, Horacio Trejo Badillo, visitó la semana anterior a los municipios que representa, pero lejos de ser bien recibido, fue cuestionado por los electores por la nula gestión social que ha realizado. Trejo Badillo ha sido duramente criticado por dedicarse más a su afición de organizar cabalgatas y no tener resultado por su encargo como legislador. Nada más que ahora los mismos jinetes que participan en esos festines le reclamaron por sentirse utilizados para fines políticos.

que muy grave es el testimonio de vecinos del fraccionamiento Villa Milagros, donde ocurrió el multihomicidio en Tizayuca, quienes, además de acusar la desatención de autoridades de seguridad, relataron que el sitio era utilizado por automóviles para evadir puestos de vigilancia de la Policía Federal en la carretera México-Pachuca. Lo más delicado es que, dicen, patrullas en ocasiones escoltaban a esos autos.

que José Antonio Turrubiarte Delgadillo, exdirector de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, acusado de peculado por 68 millones, podría seguir su proceso en libertad, ya que uno de los amparos que ha interpuesto por considerar que el delito no merece pena privativa oficiosa parece prosperar.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-El Socavón...

Con más de 10 mmdp en inversión comprometida este sexenio, Hidalgo obligadamente debe aspirar a un aeropuerto digno

(Redacción, página web)

La Crónica-Vocales Extraviadas...

El Tuzobús:

domingo 16 de agosto de 2015 fue inaugurado, oficialmente, el sistema de transporte conocido como Tuzobús, en la capital Hidalguense. A punto de cumplir dos años, el transporte masivo de pasajeros simplemente no cumple con las expectativas generadas desde la concepción del proyecto; sin embargo, la composición del consorcio que tiene participación en el negocio impide desaparecerlo. Originalmente el proyecto tenía una verdadera justificación para la operación, pero durante la construcción se hicieron adecuaciones que "ahorcaron" su funcionamiento. La línea principal del Tuzobús cruza también por la principal avenida de la capital hidalguense pero no tiene como origen o destino centros hospitalarios, escolares, fabriles o zonas de negocios, lo que deja sin justificante original la construcción del proyecto en sí. Al retirar del bulevar Felipe Ángeles unidades del transporte público de pasajeros para dejar sólo a las unidades del Tuzobús no hubo descongestión vial y sí aumentaron los tiempos de espera y traslado por parte de los usuarios. Las rutas alimentadoras del sistema tienen diferentes problemáticas y al paso de los meses los usuarios son cada vez menos. Por si fuera poco, los accionistas del sistema, que antes tenían concesiones del transporte público, siguen sin recibir ganancias del nuevo proyecto y tienen sobre sí el adeudo de los vehículos adquiridos. Entonces, ¿por qué aún no quitan el Tuzobús? La respuesta a esta pregunta vendría en diferentes sentidos: políticamente no es correcto abrir la caja de Pandora antes de 2018. El costo económico para retirar el Tuzobús sería tan alto que ni siquiera lo han calculado. La negociación con los dueños llevaría años, basta ver que no han podido ponerse de acuerdo para renovar la presidencia de su organización. Y el principal aspecto, creo yo, las concesiones de transporte público de pasajeros. Hay que recordar que todos los participantes en el consorcio de propietarios del Tuzobús eran concesionarios del transporte público y para integrarse al nuevo plan dejaron esos permisos, mismos que fueron cancelados uno a uno. Sólo hablando de este tema, si alguna vez avanzara la intención de quitar el Tuzobús de Pachuca, quizá el gobierno le compraría sus acciones a los pequeños socios hasta dejar sólo uno o dos para que en la mesa de la negociación sólo existieran el mínimo de voces con el máximo de capacidad resolutive. Tal vez así suceda algún día.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba- DANIEL JIMÉNEZ: Más que activo anda el titular de Sedeso, sobre todo en últimas fechas con el tema de hidalguenses que laboran en Estados Unidos, pues Jiménez Rojo reconoce la importancia del trabajo y esfuerzo que los paisanos realizan al otro lado de la frontera y como tal respalda acciones encaminadas a ofrecer un mejor futuro para el sector, además de los programas contra la pobreza.

Abajo-EDUARDO SÁNCHEZ: Pésima labor y respuesta por parte del secretario de Obras Públicas del ayuntamiento de Pachuca, pues son diversos los temas donde falta atención; sin embargo, el titular del área parece más preocupado por los asuntos menores que por aquellos que de verdad representen beneficios a la ciudadanía. Con colaboradores como Sánchez Rubio la alcaldesa Yoli Tellería ya ni debería preocuparse por tener enemigos.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PREVENCIÓN

La reciente reunión que encabezó el gobernador **Omar Fayad**, así como integrantes de su gabinete, con el **director de Análisis Criminal de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de Estados Unidos en México, Larry Brito**, representa un paso importante en la **solución de conflictos en materia de seguridad**. Si bien durante las últimas semanas la **percepción social relativa a la inseguridad cambió ante escenarios negativos también es cierto que la respuesta de autoridades involucradas en el tema ha sido puntual y de seguimiento**. El tema es aún más álgido cuando existen intentos por parte de grupos criminales de hacer de las suyas en la entidad.

DESCOMPUESTO

Informaron los grillitos que **desde ya hace varios días que no funciona el semáforo localizado en el cruce de la Universidad Autónoma de Hidalgo y la carretera Pachuca-Tulancingo**, justo donde ayer se registró un fuerte accidente vial entre una unidad del servicio público, una patrulla municipal y un auto particular, lo que dejó importantes daños económicos. Tal vez por verse involucrado un vehículo oficial los responsables tomen cartas en el asunto, o a ver.

NADA

Por si fueran pocos los problemas relativos al tránsito **en Pachuca y su zona conurbada cada vez son más y más los agujeros que aparecen tras las lluvias**, lo cual representa serios conflictos para los conductores, incluidos los del transporte público. La cantidad de baches ya es incontable tanto en la capital hidalguense como en Mineral de la Reforma, por ello los grillitos andan más que enojados porque, como dijera Maussan: "y nadie hace nada".

CONFUSIONES

Alguien **en el gobierno de Tepeji del Río no debe tener bien claras sus funciones**, pues es de muchos conocido que la comunicadora de la alcaldía, **Ivonne Molina**, no tiene buena relación con los reporteros de la zona, lo que se traduce en una deficiente función cuyo vacío trata de ser llenado por el secretario de Seguridad Pública, **Juan Gabriel Rocha Sánchez**, el cual se preocupa más por la difusión de información oficial que por las tareas inherentes a su cargo.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

- . **Contrarreforma a justicia penal**
- . **Puerta giratoria en los penales**
- . **Sacudida a SCT y Ruiz Esparza**

ES MUY POSIBLE QUE demore meses o quizás años una contrarreforma al nuevo Sistema de Justicia Penal, que se implementó a partir de la reforma constitucional de 2008 y cuya vigencia se generalizó a partir del año pasado. PORQUE CON TODA razón se queja la sociedad de que el nuevo modelo permite que las prisiones tengan una virtual puerta giratoria donde los delincuentes tardan más en entrar que en salir. INCLUSO LA CONFERENCIA Nacional de Gobernadores (CONAGO) está empujando fuerte para que el Congreso de la Unión tome cartas en el asunto en medio del aumento delictivo. EL GOBERNADOR DE Hidalgo, Omar Fayad, fue uno de los primeros en levantar la voz para criticar las facilidades que se otorgan a quienes cometen ilícitos, pues solo en unos cuantos casos es aplicable la prisión preventiva oficiosa. HASTA LA PRESIDENTA del Poder Judicial de Hidalgo, Blanca Sánchez Martínez, reconoció que personas que son sorprendidas robando casas o automóviles no pueden ser encarceladas por los jueces porque estarían vulnerando derechos, de acuerdo con el nuevo sistema garantista. OTRO MANDATARIO QUE se ha lanzado con todo es Miguel Ángel Mancera, quien reveló que en los últimos meses han sido liberados de las prisiones de la Ciudad de México más de cuatro mil reos, algunos de los cuales volverían a las andadas. HAY

Unidad de Comunicación Social

JURISTAS QUE ven distante la posibilidad de aplicar reversa al nuevo sistema, como el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, quien dice que se debe generar un debate y se opone a que se amplíe el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva. QUIENES DEFIENDEN el nuevo Sistema de Justicia Penal dicen que con este se han frenado una serie de irregularidades que comúnmente se atribuían a policías y ministerios públicos que, por incapacidad o ligereza, ponían tras las rejas a personas inocentes. AHORA, CON EL principio de presunción de inocencia, que es básico en el nuevo modelo, solo en algunos casos puede detenerse a los supuestos implicados. EN GENERAL, es evidente la encendida polémica en torno al tema porque fuerte y quedito se dice que ocho años no fueron suficientes para la implementación, porque falta personal, capacitación y equipo, lo que ha derivado en que un gran porcentaje de los asuntos no hayan concluido con sentencias. ERUVIEL Ávila, del Estado de México, es otro de los gobernadores de gran influencia dentro de la CONAGO que lamenta, como lo hace Fayad, que la portación de armas de fuego reservadas a las Fuerzas Armadas no merezca prisión preventiva. POR OTRA PARTE, algunos abogados insisten que la reforma fue una ocurrencia del ex presidente Felipe Calderón que trató de imitar a las cortes norteamericanas, cuando en México no se cuenta con la experiencia ni el equipo necesario. UNA DE LAS principales deficiencias se halla en los primeros respondientes que son los policías, y los cuales no siempre tienen el conocimiento del protocolo a seguir, lo que le abre la puerta a los delincuentes por fallas en el procedimiento. POR SI FUERA POCO, expertos consideran que la oralidad llegó de sorpresa, incluso para fiscales, peritos, abogados y defensores públicos que algunas veces se topan con dificultades para expresarse y desenvolverse públicamente en los juicios orales, lo cual no permite tener mayor claridad a los jueces. ASÍ QUE ES PROBABLE que la contrarreforma y la reversa para el nuevo Sistema de Justicia Penal de Calderón pueda demorar mucho, en tanto que se dispara la irritación social debido a que la mayoría de los delincuentes, incluso ladrones, alcanzan fácilmente la libertad... LE LLUEVE SOBRE mojado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el desplome de un segmento del Paso Expres de la autopista México-Cuernavaca, que es el tema que ha generado molestia en los últimos días y marca seguramente el inicio de la salida del titular, Gerardo Ruiz Esparza. AL DÍA SIGUIENTE de la tragedia, donde perdieron la vida dos personas al caer en un profundo socavón, fue despedido el delegado de la SCT en el estado de Morelos, José Luis Alarcón. PERO ESTO NO ha sido suficiente para callar la oleada de críticas en torno a la calidad de esa obra que fue inaugurada apenas a principios de abril pasado y cuyas deficiencias no fueron corregidas ni antes ni después de la puesta en marcha.. PORQUE, COMO bien se insiste en los medios de comunicación, las autoridades no atendieron las alertas que hicieron incluso los propios vecinos, porque la tragedia estaba anunciada debido a graves defectos constructivos. LA SACUDIDA QUE ha generado este aparatoso hecho seguramente tendrá que motivar a otras delegaciones federales de la SCT y las áreas de Obras Públicas para que se hagan revisiones a fondo respecto a la calidad de las obras que se realizan, principalmente puentes que pueden colapsar. PORQUE LA GENTE YA no admite que después del niño ahogado se quiera tapar el socavón.

(Alejandro Sierra, página 08A)

PLANO NACIONAL

El Universal-20 mil familias en riesgo por lluvias: Protección Civil: En México hay al menos 20 mil familias que se encuentran en riesgo ante los efectos de fenómenos meteorológicos como tormentas y huracanes, al habitar en alguna de las 700 zonas de laderas que se concentran en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Puebla. Especialistas advirtieron que se requiere de una mayor cultura de prevención de riesgos, pero también de una mejor planeación urbana para evitar que la población habite zonas riesgosas como barrancas o las orillas de ríos, que ante la presencia de algún fenómeno hidrometeorológico representan un peligro. Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador Nacional de Protección Civil de la Segob, comentó a EL UNIVERSAL que se tienen identificadas al menos 700 zonas de laderas en el país, pero podrían existir más debido a que la población se asienta en zonas alejadas, por lo que se dificulta su registro. "Son mucho más que 15 mil o 20 mil familias que habitan en estas laderas y que estamos mandándoles siempre a los titulares de Protección Civil, recomendaciones de cuidado para la vida de estas personas, sobre todo en temporadas de lluvias. No son desarrollos autorizados por algún alcalde, [son] pequeños grupos de gente que se dedican a la agricultura o a la ganadería y que, de repente, a dos horas de distancia de una comunidad, por caminos de terracería, te encuentras con casas en las laderas", dijo. Comentó que en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Puebla se concentra el mayor número de laderas en donde

Unidad de Comunicación Social

familias se han asentado desde hace décadas y que una lluvia que permanezca estacionada durante varios días en la misma región puede afectarles más que un huracán a una zona costera, puesto que los ciclones se pronostican, pero las precipitaciones pluviales cambian su comportamiento constantemente. "Me preocupan siempre estas zonas, porque son laderas habitadas. Ya lo vimos el año pasado en Puebla, en la Sierra Negra, tuvimos deslaves importantes y son porque tenemos una tradición histórica de construir a la orilla de las montañas y de alguna manera estas zonas en la temporada de lluvias se vuelven más riesgosas", expresó. Para la actual temporada de precipitaciones se esperan seis tormentas tropicales en el océano Pacífico, cuatro huracanes entre categoría uno y dos y seis que pueden llegar a categoría cinco, pero su intensidad dependerá de la temperatura del mar, así como de los vientos; mientras, en el océano Atlántico se pronostican siete tormentas tropicales, dos huracanes categorías uno a dos y dos más intensos que pueden ir de tres a cinco. **(Astrid Rivera, primera plana)**

La Jornada-ROBO A DUCTOS, OTRO GRAN NEGOCIO DE LOS CÁRTELES: La detección de tomas clandestinas en los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ha dado en 24 estados de la República. El fenómeno aumentó de manera exponencial a partir de 2011, el año más violento de la historia en el país, y la extracción ilícita de combustibles se ha incrementado a tal grado que afecta desde lo que la petrolera produce hasta lo que se importa al país. Aunque en el año reciente el llamado huachicoleo se ha visualizado como robo de combustible en el que participan habitantes de comunidades con problemas de desarrollo, información de Pemex, de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y de la Procuraduría General de la República (PGR) revela que las regiones donde existe mayor registro de esta actividad son zonas controladas por organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, que han expandido sus negocios ilícitos. Muestra de ello es que en el caso de Puebla y Veracruz quienes dirigen a estos grupos son integrantes del cártel de Los Zetas, y ya existe competencia con células del cártel Jalisco Nueva generación, que también participa en este ilícito en Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Aguascalientes. Las imágenes que se han grabado presentan a decenas de personas llenando tambos de entre 50 y 100 litros o menos. Largas filas de camionetas cuyos conductores esperan abastecer los tinacos que llevan en las bateas o zonas de carga. Se muestran mangueras que en algunos casos no superan las tres pulgadas de diámetro. También se ha grabado a pobladores de comunidades enteras que levantan el combustible que ha formado pequeños lagos en el suelo. Funcionarios federales que solicitaron el anonimato revelaron la complejidad de esta actividad: "Para realizar una toma clandestina se requiere no sólo equipo, que no siempre es especializado, sino el contubernio de empleados de Pemex. Un ducto no se puede perforar a cualquier hora del día, se hace cuando la empresa ha dejado de bombear. De lo contrario la tubería estalla. Lo que se ha detectado es que el robo de combustible se realiza en horas en que hay escurrimiento de hidrocarburos, en ductos en los que se tiene perfectamente identificado qué material se envía, gasolina, diésel e hidrosina. Tan sólo en 2016, 628 empleados –de confianza y sindicalizados– de Pemex fueron llevados a juicio por participar en robo de combustible tanto en instalaciones internas como en ductos de Pemex. Las venas petroleras –2 mil 735 kilómetros– se extienden como una gran telaraña por todo el país; sin embargo, hay zonas que son las que sufren el mayor impacto, y no solamente se presentan en Puebla, en el llamado Triángulo Rojo, sino en las áreas cercanas al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México o en Veracruz. Datos de Pemex obtenidos a través de solicitudes de información pública revelan que de enero de 2006 a mayo de este año se detectaron 27 mil 709 tomas clandestinas, es decir, si se considera todo el periodo, cada día se hicieron 11 nuevas perforaciones o 336 al mes. **(Gustavo Castillo / Roberto González, página 02)**

Excélsior-Usan pobres en fraudes fiscales: La delincuencia organizada usa a personas de escasos recursos para suplantar sus identidades y cometer fraudes, alerta el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En entrevista con Excélsior, el administrador general de Servicios al Contribuyente del SAT, Adrián Guarneros Tapia, explicó que los grupos criminales buscan en DINERO | PÁGINA 6 GUANAJUATO, ESTADO CON MÁS CASOS DINERO | PÁGINA 10 Pascal Beltrán del Río 2 Aristóteles Núñez 4 Francisco Zea 8 Jorge Fernández Menéndez 10 Mario Luis Fuentes 12 Lorena Rivera 13 Félix Cortés Camarillo 24 Enrique Aranda 30 Foto: EFE Foto: AFP Fotos: Mexsport de Servicios al Contribuyente advirtió que vender los datos de la firma electrónica equivale a firmar hojas en blanco y los incautos corren el riesgo de ser encarcelados. El SAT ya interpuso denuncias; descubrió la venta de firmas electrónicas, luego de identificar a contribuyentes que fueron a tramitarla sin saber para qué sirve, agregó Guarneros. zonas marginadas contratar a personas para que tramiten su firma electrónica y luego entreguen sus claves. Con dicha información, los delincuentes cometen fraudes contra el SAT u otras instituciones. Emiten a su nombre facturas que amparan operaciones por cientos, miles y millones de pesos, solicitan la devolución de impuestos también por cualquier cantidad o realizan otras operaciones con las que incurren en adeudos relevantes,

Unidad de Comunicación Social

explicó el funcionario. El administrador general de Servicios al Contribuyente advirtió que vender los datos de la firma electrónica equivale a firmar hojas en blanco y los incautos corren el riesgo de ser encarcelados. El SAT ya interpuso denuncias; descubrió la venta de firmas electrónicas, luego de identificar a contribuyentes que fueron a tramitarla sin saber para qué sirve, agregó Guarneros. **(Jorge Ramos, página web)**

La Crónica Nacional: Coahuila: bajan rebases, pero sigue latente anular comicios: El Instituto Nacional Electoral (INE) desahogará este lunes el tema relativo al gasto de campañas en los tres estados en los que hubo comicios para elegir gobernador el pasado 4 de junio —Estado de México, Coahuila y Nayarit—, que quedó pendiente el viernes pasado. Aunque los engroses del dictamen reducen las cifras de rebase en los topes de campaña, tanto del PRI como del PAN en Coahuila, de cualquier forma señala un exceso en el gasto de ambos partidos, de modo que sigue latente la posibilidad de que la elección en Coahuila, particularmente, sea anulada más adelante por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y tenga que repetirse. Se habla particularmente de Coahuila debido a que en el Estado de México no se tienen evidencias concretas de rebase de topes de campaña por ninguno de los candidatos participante, mientras que en Nayarit sí las hay, aunque son de escaso 1.3 por ciento, cuando el límite para impugnar por esta vía es del 5 por ciento. La decisión de los integrantes del Consejo General del INE respecto de dichos gastos debió tomarse el pasado viernes, pero precisamente los engroses que se le hicieron al dictamen ocasionaron que los propios consejeros resolvieran aplazar la discusión para hoy lunes. El titular de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE, Eduardo Gurza, circuló las propuestas de modificaciones puntuales hechas a los dictámenes aprobados por la Comisión de Fiscalización el pasado 6 de julio. Tal y como se acordó previamente con los partidos políticos, el titular de la UTF se reunió con sus representantes para escuchar sus planteamientos y explicar puntualmente el procedimiento que realizaría la Unidad para impactar los engroses ya mencionados. Los consejeros electorales se reunieron ayer domingo con el titular de la UTF para analizar dicha información. Al término de la reunión, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que el receso acordado el viernes pasado sirvió para dar certeza y transparencia a todo el proceso de fiscalización de los ingresos y gastos partidistas, y subrayó la importancia de que el mismo se haya adoptado por consenso de todos los integrantes del Consejo General. Durante la sesión iniciada el viernes 14 de julio, el Consejo General discutió y aprobó 78 quejas en materia de fiscalización que fueron interpuestas por diversos actores (partidos políticos y organizaciones civiles) por el uso de los recursos en las campañas en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Posteriormente, el pleno discutiría los proyectos de dictámenes que, derivados del trabajo de fiscalización, llevó a cabo la Unidad Técnica de Fiscalización en cada entidad, así como los proyectos de resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de cada candidato. Al iniciar la discusión del primer punto relativo al proceso electoral local ordinario en Nayarit, la Unidad Técnica de Fiscalización entregó información adicional y engroses a los dictámenes, es decir, una propuesta de cambios puntuales a estos dictámenes realizados a partir de la aplicación de criterios determinados en la Comisión de Fiscalización el 6 de julio, tras la revisión y discusión de los dictámenes y resoluciones. Los partidos y candidatos tienen el derecho a impugnar el resultado de la votación de este lunes 17 de julio ante los tribunales electorales, encargados también de calificar la elección. **(Luciano Franco, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

UNA CERTEZA SOBRE EL SOCAVÓN:

Mientras los peritos determinan la o las *causas precisas* del socavón en la autopista México-Acapulco, y en tanto *expertos* repentinos continúan a la caza de culpables, conviene resaltar algunos datos específicos: La Comisión Estatal de Agua de Morelos envió el 31 de octubre de 2016 un oficio al delegado de la SCT, José Luis Alarcón, con la perspicaz petición vecinal de Chipitlán para que el tubo que cruza el paso exprés (bajo la autopista, y que sirvió por 24 años), de 1.22 metros de diámetro, se cambiara por uno de 2.44. El 3 de abril, después de un recorrido, ese mismo funcionario y personal de Protección Civil morelense acordaron que la delegación federal hiciera la "limpieza de las rejillas de los colectores pluviales". Nueve días antes del derrumbe, los vecinos informaron al negligente de "filtraciones" en el punto exacto donde se formaría el socavón. Lluvias excepcionales, basura y colapso del ducto se combinaron con el incumplimiento de compromisos y desatención a peticiones y advertencias por parte del ya cesado. Esta es la primera certeza, ojalá no la única sólida, de la tragedia. **(Carlos Marín, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que todo está listo para que el ex gobernador de Veracruz **Javier Duarte** arribe este lunes a CdMx, procedente de Guatemala, y sea presentado ante el juez del Reclusorio Norte que ordenó su aprehensión por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Funcionarios del gobierno federal dijeron que el plan de la PGR para trasladar a **Duarte** seguía en pie, a menos de que surja un imprevisto de logística en las próximas horas.

:Que después de peregrinar e incluso sesionar en cafeterías y restaurantes, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción contarán ya con una oficina formal. Y aunque al principio **Jacqueline Peschard**, presidenta del comité, había pedido ayuda a la UNAM para tener una sede, fue el auditor **Juan Manuel Portal** el que decidió cederle un espacio en el edificio de la calle Parroquia, colonia Del Valle, el cual quedó desocupado el mes pasado cuando la Auditoría Superior de la Federación se mudó a sus nuevas instalaciones en el Ajusco.

:Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó a diputados y senadores que no puede colaborar con un atlas de riesgo carretero en materia de prevención de incidencia delictiva, pero si la dependencia encargada del tema de seguridad nacional lo requiere, puede contribuir con datos de las condiciones físicas de la red y los puntos de mayor accidentalidad. Pues en las actuales circunstancias, con eso serviría.

:Que cuatro versiones han resultado insuficientes para que los consejeros del INE cuadren las cifras de los gastos que se ejercieron durante las campañas. Los errores detectados en los propios dictámenes son de tal magnitud que algunos consejeros ya reconsideran los criterios aprobados en la Comisión de Fiscalización por valorar que no fueron la mejor decisión.

:Que *Chuchos y Galileos*, entre otras corrientes perredistas, alistan la aplanadora para imponer en el Consejo Nacional de su partido la propuesta de integrar el frente amplio democrático al lado del PAN y otras fuerzas políticas rumbo a las presidenciales de 2018. Para ello, aseguran, tienen amarrado el respaldo de los gobernadores **Silvano Aureoles**, **Graco Ramírez** y **Arturo Núñez**, así como del jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, quien sin ser militante del PRD se mantiene como factor determinante en las decisiones de las *tribus*.

:Que el ciclo escolar que empieza puede ser menos frustrante para los miles de alumnos que no logran entrar a cursar educación superior. El jefe de Gobierno de CdMx, **Miguel Ángel Mancera**, a través de la Sedeco que encabeza **Salomón Chertorivski**, anunciará hoy la plataforma virtual Herramientas 21 o H21, con más de 100 tutoriales para aprender paquetería sobre diseño en un principio, y cada 15 días actualizaciones para fotografía y programación. La idea es que quienes no salieron en listas aprovechen el tiempo y de manera gratuita adquieran conocimientos útiles que les permitan tener más capacidades para su desarrollo futuro...

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Símbolo socavado:

No es un socavón, es el símbolo del país. Socavones producidos por el agua hay muchos. Este 15 de julio se abrió uno en la Ciudad de México, de 12 metros de largo, en la avenida Eduardo Molina. En 2010 se generó otro, de 10 metros de ancho y cuatro de profundidad, también en la Ciudad de México, en Río Consulado, al cual cayeron un taxi y la caja de un tráiler. Éste fue producto de una falla en el colector Norte 9. El 29 de diciembre de 2013 hubo un verdadero desplome en la autopista Ensenada-Tijuana, que cayó 40 metros a la altura del kilómetro 93; un tráiler se desplomó junto con el pavimento, pero el conductor salvó milagrosamente la vida. Otros socavones menores se registran de manera constante en las calles y carreteras de nuestro país. La información no trasciende, aunque muchos automovilistas sufren daños en sus vehículos al caer en ellos. El problema con el socavón del Paso Exprés de Cuernavaca es que, con rapidez, se ha convertido en un símbolo. Algunos hablan de un país socavado, de una nación en problemas y de un gobierno con una imagen profundamente deteriorada. El secretario de comunicaciones y transportes, Gerardo Ruiz Esparza, no se ha escondido. Ha dado la cara, lo que en principio eso

Unidad de Comunicación Social

es positivo. Pero en el caudal de declaraciones, algunas salen fallidas, como la explicación de que se otorgaron indemnizaciones a los familiares de las personas fallecidas "por el mal rato que pasaron". El gobierno de Enrique Peña Nieto está fallado en lo que en un principio parecía su especialidad: la comunicación. El mandatario que supo usar los medios para mandar un mensaje de renovación, un Pacto por México para hacer reformas de fondo largamente postergadas, un Mexican moment de cobertura positiva de los medios internacionales, ha sufrido en los últimos años graves daños producto de una notoria incapacidad para comunicar. Eso ocurrió con el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Lo mismo sucedió con la casa blanca de su esposa Angélica Rivera. El presidente no ordenó el secuestro y asesinato de los normalistas para proteger a un alcalde perredista. La compra de la casa blanca generaba un conflicto de interés, pero no representaba necesariamente un acto ilegal, porque la casa fue comprada a crédito con una tasa de interés de mercado, aunque el constructor no se dedicara a la venta de residencias particulares. Lo que falló en los dos casos fue la comunicación. Es verdad que hoy es más difícil comunicar. La multiplicación de voces críticas en medios tradicionales y redes sociales hacen muy difícil la emisión de mensajes positivos. El bajo nivel de aprobación del presidente Peña Nieto (apenas 19 por ciento en mayo según Consulta Mitofsky/El Economista) genera un escepticismo o incluso burla a cualquier mensaje o acción del gobierno. El socavón del Paso Exprés es ya símbolo de un gobierno que no parece poder hacer nada bien, ni siquiera una carretera. El que la obra haya sido promocionada de manera sistemática como un gran logro gubernamental resultó al final un error. Los problemas evidentes de la obra, la superficie mal terminada, los recortes a predios que se quedaban sin más salida que a la vía rápida, se sumaron al desplome que causó la muerte a dos personas. Pero el problema no es un socavón provocado al parecer por una tubería tapada. Estamos ante el símbolo de un gobierno que, a un año y cuatro meses de terminar, refleja un desgaste impresionante. Este desgaste no es producido por obras mal hechas, sino por la falta de capacidad para comunicar.

Carriles divididos

La división del Pasó Exprés y los carriles para residentes de Cuernavaca es absurda. No sólo genera congestiones cuando hay accidentes, sino que discrimina a los locales. Entre semana los carriles centrales están vacíos y los laterales a reventar.

(Sergio Sarmiento, página 02)

Criterio-De política y cosas peores:

La partidocracia:

¿Tiene condones negros?". El farmacéutico se sorprendió al escuchar esa petición del cliente. Le preguntó: "Si no es indiscreción, señor, ¿por qué quiere usted condones negros?". Explicó el tipo: "Es que murió mi compadre, y quiero que la comadre sepa que le estoy guardando luto". Don Draconio, juez de lo familiar, se dirigió en audiencia pública al reo que le fue presentado por la policía. Lo amonestó con voz severa: "Está usted acusado de haber golpeado a su esposa con un martillo". "¡Desgraciado!" -se oyó en el fondo una voz de hombre. "También se le acusa -prosiguió el juzgador- de que con ese mismo martillo golpeó usted a su suegra". "¡Maldito!" -se escuchó otra vez la misma voz. "Y leo en su expediente -añadió el juez- que con el martillo golpeó igualmente a su hijo mayor, que acudió en auxilio de su madre y su abuela". "¡Canalla!" -profirió de nueva cuenta el de la voz. Don Dracón se volvió al individuo que gritaba. "Señor -le dijo-, tenga usted presente que nos hallamos en una sala de justicia. Le pido entonces que contenga su ira. Entiendo su indignación, pero debe usted abstenerse de lanzar esos gritos, aunque ciertamente el acusado merece los calificativos que usted le ha dirigido". "Claro que los merece, señor juez -replicó airado el sujeto-. Mire usted: somos vecinos. En varias ocasiones le pedí prestado un martillo y el cabrón me dijo siempre que no tenía!". La joven recién casada fue a la consulta del doctor Ken Hosanna. Le contó que se sentía agotada, y eso lo atribuía a su sobrepeso, pues ciertamente estaba algo gordita. Un breve interrogatorio le bastó al médico para saber que el frecuente cumplimiento de su deber de esposa era lo que tenía a la muchacha en estado de desfallecimiento. Su marido le demandaba dos veces al día, y a veces hasta tres, la realización del acto connubial. La chica le preguntó: "¿Entonces qué, doctor? ¿Estoy sobrepasada?". "No, señora -contestó el facultativo-. Está sobrecogida". De ninguna manera recomendando el cuento que viene al final de esta columnejilla. Lo leyó doña Tebaida Tridua, presidenta ad vitam interina de la Pía Sociedad de Sociedades Pías, y sufrió un episodio de tarestesia en el antifonario. ¿Qué significa eso? ¡Que se le durmieron las pompas! Los lectores que no quieran

Unidad de Comunicación Social

arriesgarse a sufrir ese penoso accidente deben abstenerse de leer el supradicho cuento y saltarse en la lectura hasta donde dice FIN. Una serie de infortunadas decisiones han hecho que el INE tenga perdida la confianza de los ciudadanos. Eso no lo digo yo: incluso el director del organismo, Lorenzo Córdova Vianello, ha reconocido la mala imagen que los electores tienen del instituto que preside, y ha encarecido la necesidad de recobrar la confianza de los mexicanos. Sucede que el INE ha sido tomado por los partidos, con lo que dejó de ser un instrumento de ciudadanos para convertirse en una herramienta al servicio de la partidocracia. En esas condiciones el árbitro electoral no puede ser confiable, por muchos que sean los recursos técnicos de que dispone para cumplir su función y por muy eficiente que sea para recoger los sufragios de los votantes. Si no se libera del control partidista siempre acompañará al INE la sombra de la suspicacia. No podemos llegar así al 2018. Sigue ahora el deplorable cuento que se anunció ut supra. Afrodísio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, le contó a su amigo Libidiano: "Contraje un mal venéreo. Parece que es muy leve, pero aun así me preocupa". Preguntó Libidiano: "¿Te lo dijo tu urólogo?". "Peor todavía -respondió, sombrío, Afrodísio-. Me lo dijo mi odontólogo". (No le entendí). FIN.

(Catón, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Un complicado divorcio del PRI

A propósito del Frente Amplio Democrático, nos dicen que los líderes del PRD y el PAN, Alejandra Barrales y Ricardo Anaya, están muy animados pues diferentes voces, dirigentes y sectores de partidos como Nueva Alianza, Verde Ecologista y Encuentro Social han manifestado su interés de integrarse al FAD, pese a que en algunos casos sus dirigencias nacionales siguen sin definir si se sumarán al Frente o continuarán siendo partidos satélites del PRI. Nos dicen que dichas expresiones son un aliciente, por lo que esperan que en breve se sume también la sociedad civil organizada. Además de este complicado divorcio de los partidos con el PRI, también hará falta que el PRD y el PAN logren convencer a sus militantes y liderazgos de construir el Frente, cuya ambición mayor, aunque no la única, es lograr la construcción de una candidatura única para la contienda presidencial del próximo año.

Un freno para el Frente Amplio

Nos dicen que en el PRD, que preside Alejandra Barrales, existe un aplazamiento del Consejo Nacional para votar la definición de crear el Frente Amplio Democrático (FAD) rumbo al 2018, que esté abierto a la posibilidad de una alianza con el PAN. Nos comentan que el motivo de alargar el cónclave es que a los impulsores del frente no les salen las cuentas para que la mayoría de los consejeros perredistas apoyen la creación de alianzas con otros partidos. Nos aseguran que la postura que ahora domina es la de rechazar unirse al PAN en la presidencial de 2018. Un problema para quienes buscan en el FAD que parte de la izquierda y la derecha se unan contra el PRI y Morena.

La moda, según El Jaguar

En la bancada del PRD en el Senado han comenzado a preguntarse por qué el senador independiente Armando Ríos mantiene como bandera política rumbo a la contienda presidencial de 2018, una constante crítica hacia el sistema de partidos cuando él es ejemplo de la posición que alguien puede alcanzar gracias a su pertenencia a un partido, pues llegó al Senado arropado por el PRD. Recuerdan también que quiso ser candidato al gobierno de Guerrero por el PRD. Los legisladores perredistas dicen que es en el propio Senado, donde el legislador ha encontrado una "mina" para financiar su campaña. Además —nos dicen— el llamado Jaguar sí da color, pues lo han visto muy de cerca con sus ex compañeros del ITAM, altos funcionarios del gobierno federal, a quienes, aseguran, no toca ni con el pétalo de una crítica y, en contraste, ha centrado sus baterías en Andrés Manuel López Obrador. A don Armando, dicen los perredistas, le gusta estar a la moda, pues cuando tener colores era lo de temporada, él fue amarillo, pero ahora que la moda en el mundo dicta que el color no es lo que se avecina para 2018, pues hay que guardar los pigmentos políticos en el armario y presentarse como neutro.

Unidad de Comunicación Social

El INE y los mal pensados

Finalmente hoy sabremos qué pasará con las elecciones de Coahuila y Nayarit. En especial, los ojos están puestos en Coahuila, pues se sabrá si hay o no anulación de los comicios. Varias voces en el Instituto Nacional Electoral aseguran que los partidos y los consejeros electorales actuaron con responsabilidad para dar certeza a la decisión que tomarán hoy lunes sobre los casos de rebase de topes de campaña en Coahuila y Nayarit. El propio presidente del INE, Lorenzo Córdova, argumentó que la prórroga para darle lectura a los dictámenes de la Unidad de Técnica Fiscalización, un legajo de unas mil páginas, se dio por consenso de todos los representantes de los partidos. Córdova dijo a este espacio que ciertamente la documentación podrá tener algunas erratas, pero se mantendrán los criterios de la famosa Unidad. Los mismos documentos serán la base para discutir y debatir en la sesión del lunes. ¡No sean mal pensados, caray!, dicen el INE.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

SI ALGUIEN conoce un buen quiropráctico, pásenle el dato a Gerardo Ruiz Esparza pues cada día le resulta más incómoda su silla en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. TRAS la reunión de gabinete del viernes en Los Pinos, el titular de la SCT salió bastante confiado de permanecer en el cargo pese a la tragedia del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca. Sin embargo, dentro del propio equipo presidencial hay quienes dicen que, por día, se vuelve insostenible. COMENTAN preocupados que Enrique Peña Nieto no parece darse cuenta del daño que le está haciendo mantener a su gran amigo al frente de la dependencia. ¿Por qué? Porque el problema ya no es técnico, no es un asunto de infraestructura, sino de sensibilidad política ante el hartazgo social. Y RECUERDAN el caso de Javier Duarte: lo que más le indigna a la gente, dicen, es el descaro, más inclusive que la propia corrupción. Y en este caso, Ruiz Esparza va que vuela para convertirse en el Duarte de Peña.

A VECES da la impresión de que al ombudsman Luis Raúl González Pérez le interesa más salir en la foto que realmente atender los casos de violaciones a los derechos humanos. Ahí está, por ejemplo, la forma en que se trepó al tema del socavón. RESULTA que la CNDH salió a presumir "13 acciones periciales" que suenan a broma si se traducen al lenguaje común y corriente. Por ejemplo, dijo que hizo trabajos de "ubicación y georreferenciación del área", es decir, marcarla en el mapa (o en Google Maps). También informó haber realizado la "descripción general del hundimiento" y cinco recorridos en los alrededores, además de tomar fotos aéreas con drones. TODO ESTO para, al final, salir con una recomendación sorprendente: que la SCT evite que haya más accidentes.

BAJO fuerte presión reanudarán hoy los consejeros del INE la discusión sobre el rebase del tope de gastos en Coahuila. De entrada, el panista Ricardo Anaya dijo que si no le dan la razón a su partido, le estarán fallando a la ciudadanía. Y Andrés Manuel López Obrador volvió a descalificarlos llamándolos "vergüenza nacional". Pinta para ser un día difícil.

AUNQUE en Estados Unidos es buscado por delitos relacionados con lavado de dinero, el tamaulipeco Eugenio Hernández se dejó ver el fin de semana en Cancún. El ex gobernador estuvo en "Harry's", donde disfrutó de sus proverbiales cortes, eso sí, muy bien escoltado dentro y fuera del establecimiento. ¡Pura vida!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

MONOS CON COLA/LACHO

Y TAMBIÉN DE LOS DEL PAN, Y DE...

